

EXPEDIENTE SAJ 360-2023 ORIP

Dora del Carmen Caro Navarro <dora.caro@supernotariado.gov.co>

Mié 13/09/2023 14:21

Para: Fernando Alberto Acosta Araujo <fernando.acosta@supernotariado.gov.co>

CC: Angie Paola Suarez Jimenez <angie.suarez@supernotariado.gov.co>

 1 archivos adjuntos (179 KB)

EXPEDIENTE SAJ 360-2023 NEIVA NO REGISTRADA UNA MEDIDA DE EMBARGO(13-09-2023).docx;

Respetado Dr. Fernando:

De manera atenta remito expediente de tutela Resolución de Apelación de Nota Devolutiva con relación al expediente SAJ 360-2023 de la ORIP de Neiva, para su aprobación.

Slds!

DCN



AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.